



Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal Técnico/ Investigador (1) para la ejecución del proyecto “Inteligencia Artificial Aplicada a la Caracterización y Comparación de Telas en Obras de Arte (ATENEA) , P20_01216 ”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de (octubre 2021) (2)

REFERENCIA (3): INV-10-2021-I-018

ACTA

La Comisión de Valoración para la Convocatoria referida anteriormente:

- Presidente: Murillo Fuentes, Juan José. CU
- Vocal 1: D^a. Boloix Tortosa, Rafael. TU
- Vocal 2: D. Payán Somet, F. Javier. TU

se reúne el día 5/11/2021 a las 11:00 horas (4) para evaluar los méritos de los candidatos.

La Comisión otorga las puntuaciones que se recogen en el Anexo de este Acta y propone la contratación de

Delgado Bejarano, Antonio

Aquel adjudicatario que no aporte al Vicerrectorado de Investigación los documentos y requisitos requeridos durante el proceso de selección, según la disposición cuarta de las Bases de la Convocatoria para la contratación temporal de personal técnico/investigador con cargo a proyectos de investigación, de fecha 23/09/17, serán considerados desistidos en su derecho al trámite. En ese caso, el Vicerrectorado de Investigación procederá a la adjudicación de oficio del contrato, asignándolo en base a la puntuación obtenida, a uno de los candidatos que integran el listado de suplentes. En caso de que no exista suplentes, la plaza será declarada desierta.

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Fecha | 09/11/2021 |
| Firmado Por | JUAN JOSE MURILLO FUENTES RAFAEL BOLOIX TORTOSA FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Página | 1/3 |



ANEXO

Según el Anexo de la Convocatoria, se evalúan los siguientes apartados (5):

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

Se dará preferencia a las titulaciones de grado y máster en ingeniería de telecomunicación, y en segundo lugar a las de grado y máster en ingeniería informática.

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos). Se valorará especialmente formación en programación en python, de GUI, manejo de packages de aprendizaje máquina y visión artificial, GPU, etiquetado y procesado de imagen.


3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos). Se valorará experiencia de programación en python, de GUI, manejo de packages de aprendizaje máquina y visión artificial, GPU, etiquetado y procesado de imagen.

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

REQUISITOS ESPECÍFICOS: Será requisito estar en posesión de la titulación de graduado en ingeniería de telecomunicación o informática. Se valorará de forma preferente la titulación de ingeniería de telecomunicación. Se valorará especialmente y de forma preferente la formación

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Fecha | 09/11/2021 |
| Firmado Por | JUAN JOSE MURILLO FUENTES RAFAEL BOLOIX TORTOSA FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Página | 2/3 |



y experiencia de programación en python, de GUI, manejo de packages de aprendizaje máquina, GPU, etiquetado y procesado de imagen.

La Comisión evalúa el CV de los siguientes candidatos

EVALUACIONES (6):

| Nombre | Títulos oficiales | Formación | Experiencia profesional | Total |
|---------------------------|-------------------|-----------|-------------------------|------------|
| Delgado Bejarano, Antonio | 1,9 | 0,8 | 0,9 | 3,6 |
| Franco Álvarez, Ángel | 1,0 | 0,0 | 0,8 | 1,8 |

La Comisión no estima necesaria realizar entrevistas a los candidatos.

Contra la propuesta de contratación, podrán los interesados interponer Recurso de Alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla en el plazo de un mes según dispone el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 5 de noviembre de 2021

Fdo: Murillo Fuentes, Juan José (Presidente)

Fdo: Boloix Tortosa, Rafael (Vocal 1º)

Fdo: Payán somet, F. Javier (Vocal 2º)

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | 8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Fecha | 09/11/2021 |
| Firmado Por | JUAN JOSE MURILLO FUENTES RAFAEL BOLOIX TORTOSA FRANCISCO JAVIER PAYAN SOMET | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/8DQCC4620hTG6EPKmIioBQ== | Página | 3/3 |

